

Anexo 2 para la Web:

Tecnologías digitales para lograr repercusiones significativas: aprovechamiento de los bienes públicos digitales de la FAO para acelerar los progresos hacia la transformación de los sistemas agroalimentarios y el ODS 1 en función del Índice de Pobreza Multidimensional Rural

1. La FAO tiene un papel fundamental que desempeñar en la promoción del uso y la adopción de tecnologías digitales para facilitar la transformación de los sistemas agroalimentarios, así como en la orientación y la promoción de una agenda de políticas e inversiones en políticas que permitan abordar la brecha digital y ampliar al máximo los beneficios digitales, asegurándose al mismo tiempo de que no se deja a nadie atrás. En este contexto, la Organización ha seguido a la vanguardia de la transformación digital como agente contribuidor y acelerador con vistas a reducir la repercusión del cambio climático y las crisis emergentes como la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y las catástrofes y conflictos regionales, promover la transformación digital a largo plazo del sector de la alimentación y la agricultura, y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2. La esfera prioritaria de la FAO sobre la utilización de las tecnologías digitales para lograr repercusiones significativas está a la vanguardia del desarrollo de nuevas capacidades digitales y asociaciones para acelerar el logro de las cuatro mejoras en la era de la economía digital. Para ello, la FAO seguirá profundizando en la integración de una tecnología de la información y una agronomía punteras, y empleando la agroinformática como instrumento de promoción de la producción y el suministro de bienes públicos digitales útiles, utilizables y utilizados, en particular datos e información prácticos, y herramientas de agroinformática adecuadas para la finalidad prevista que permitan satisfacer diferentes niveles de demandas de aplicación en el ámbito de la alimentación y la agricultura por parte de los Miembros.

3. En concreto, la FAO está trabajando en las siguientes actividades prioritarias:
 - a) **Mejorar la Plataforma geoespacial Mano de la mano para obtener bienes públicos digitales de la FAO**

La Plataforma geoespacial Mano de la mano se creó inicialmente para que la Iniciativa Mano de la mano de la FAO promoviera la aplicación de los ODS, especialmente los ODS 1 y 2. Tras su satisfactoria puesta en marcha en 2020, la Plataforma geoespacial Mano de la mano se ha utilizado ampliamente en numerosos proyectos de países que participan en la Iniciativa Mano de la mano, así como otros Miembros de la FAO¹.

Se ha creado como una plataforma colaborativa para varias unidades, Miembros y colaboradores externos de la FAO, y constituye un centro de datos unificado para la FAO y la agricultura mundial. La Plataforma geoespacial Mano de la mano todavía se está ampliando con datos adicionales de la FAO y partes interesadas externas, funciones nuevas y mejoradas, así como una interoperabilidad más adecuada con otras plataformas.

 - b) **Fomentar la producción y el suministro de bienes públicos digitales adecuados para la finalidad prevista y la transformación digital de la alimentación y la agricultura**

Con una integración profunda de la tecnología de la información y la agronomía, la FAO está empleando la agroinformática en el desarrollo de aplicaciones y plataformas de datos como, por ejemplo, la cartera de servicios digitales, el Sistema mundial de información sobre enfermedades animales, el calendario de cultivos, la Base de datos de acceso libre sobre la productividad del agua, el Marco para el seguimiento de la restauración de los ecosistemas y el conjunto de instrumentos sobre los riesgos climáticos².

¹ <https://www.fao.org/hih-geospatial-platform/es/>.

² <https://www.fao.org/agro-informatics/es/>.

4. En junio de 2020, en la Hoja de ruta para la cooperación digital del Secretario General³, se estableció lo siguiente: “Los bienes públicos digitales son esenciales para explotar al máximo el potencial de las tecnologías y los datos digitales con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en los países de ingresos bajos y medianos”. En la Hoja de ruta se concluye que “los Estados Miembros, las Naciones Unidas y otras partes interesadas pueden ampliar estas iniciativas mundiales implantando bienes públicos digitales como parte de sus iniciativas inmediatas de respuesta a la pandemia de COVID-19 y, en el futuro, como parte de sus enfoques para lograr los Objetivos”.
5. Asimismo, en la Hoja de ruta se destaca la aparición de plataformas para promover los bienes públicos digitales, “entre las que cabe destacar la Alianza de Bienes Públicos Digitales, iniciativa de múltiples interesados que responde directamente a la falta de una plataforma de referencia”.
6. La FAO está en proceso de convertirse en miembro de la Alianza de Bienes Públicos Digitales. El objetivo de la colaboración consistirá en respaldar y acelerar la contribución de la FAO a la creación de bienes públicos digitales en el ámbito de la alimentación y la agricultura.
7. La FAO se centrará en aprovechar los conocimientos de la Alianza y su proceso de certificación para aprobar sistemáticamente productos de la Organización como bienes públicos digitales. La FAO ya cuenta con cuatro bienes públicos digitales aprobados por el registro de la Alianza de Bienes Públicos Digitales. Estos son la Plataforma geoespacial Mano de la mano, la cartera de servicios digitales de la FAO, la Base de datos de acceso libre sobre la productividad del agua y Open FORIS. La FAO también trabajará con otros miembros de la Alianza y contribuirá a las comunidades de práctica en la materia de la Alianza, con el objetivo de influir positivamente en el ecosistema alimentario y agrícola para crear bienes públicos digitales y utilizarlos.
8. A través de esta esfera sobre la utilización de tecnologías digitales para lograr repercusiones significativas, la FAO se centrará en los bienes públicos digitales y en aplicaciones especializadas que ayuden a transformar esta visión en apoyo y desarrollo de capacidades digitales concretas para los Miembros. La esfera relativa a la utilización de tecnologías digitales para lograr repercusiones significativas funciona de manera integrada y contribuye a UN DATA y a la Alianza de Bienes Públicos Digitales, lo cual está en plena consonancia con la Hoja de ruta para la cooperación digital del Secretario General de las Naciones Unidas a través de la defensa de los bienes públicos digitales y con actividades de colaboración amplia.
9. La mejora de los datos y los indicadores en apoyo de la adopción de decisiones basadas en datos objetivos constituyen bienes públicos de la FAO esenciales cuya difusión debe depender cada vez más de la tecnología digital, a fin de promover su repercusión en apoyo de la adopción de decisiones en materia de políticas.
10. Un ejemplo de la labor de la FAO a este respecto es el **Índice de Pobreza Multidimensional Rural**, puesto en marcha recientemente.
11. El fin de la pobreza y el hambre son objetivos centrales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la FAO está comprometida desde hace mucho tiempo con la reducción de la pobreza rural y el hambre. Existen datos objetivos que indican que las zonas rurales albergan a la mayoría de la población pobre del mundo, y la agricultura es fundamental para los medios de vida y la seguridad alimentaria de estos grupos de población. Sin embargo, las posibilidades de determinar, situar y comprender las necesidades de la población rural pobre siguen siendo limitadas.

³ <https://www.un.org/en/content/digital-cooperation-roadmap/>.

12. Un punto de partida esencial para cualquier intervención en materia de políticas es una determinación correcta y operacional de las personas en situación de pobreza extrema, dónde viven y qué les impide escapar de la pobreza, especialmente en las zonas rurales. Aunque disponer de datos e información es un requisito previo indispensable para diseñar políticas eficaces que puedan apoyar las intervenciones, un desafío adicional clave es la falta de un marco conceptual establecido sobre la pobreza rural, algo que puede fundamentar una medición correcta y armonizada.

13. Para abordar esta cuestión, la FAO y la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford han iniciado un programa de trabajo destinado a proponer y aplicar un marco conceptual para medir la pobreza multidimensional en las zonas rurales. Este es el Índice de Pobreza Multidimensional Rural.

14. Recientemente, las mediciones de la pobreza multidimensionales se han convertido en instrumentos ampliamente aceptados para acabar con la limitación de los parámetros unidimensionales, por ejemplo, las mediciones de la pobreza de carácter monetario. Estas ponen de manifiesto la distribución multivariante de las privaciones directas que experimenta una persona o un hogar. De este modo, el tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza emplea índices de la pobreza tanto monetarios como multidimensionales para hacer un seguimiento de las tendencias. El indicador 1.2.2 de los ODS informa sobre los parámetros nacionales multidimensionales de la pobreza en los países.

15. La labor conjunta de la FAO y la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano sobre el Índice de Pobreza Multidimensional Rural se presenta en un informe ampliado, disponible (en inglés) en la página <https://www.fao.org/policy-support/tools-and-publications/resources-details/es/c/1470849/>, que se ha publicado en la colección Desarrollo Estadístico de la FAO.

16. El Índice de Pobreza Multidimensional Rural es un parámetro que engloba cinco dimensiones, a saber, la seguridad alimentaria y la nutrición, la educación, los niveles de vida, los medios de vida y recursos rurales, y el riesgo. Este nuevo parámetro se puede aplicar en diversos contextos, empleando datos sobre los hogares o a nivel individual. Puede ayudar a fundamentar y seguir tanto intervenciones en diferentes niveles como actividades de proyectos.

17. El Índice de Pobreza Multidimensional Rural amplía el alcance del Índice de Pobreza Multidimensional mundial, que pusieron en marcha en 2010 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano, con datos de 109 países y 5 900 millones de personas en 2021. Centrándose en las zonas rurales, el Índice de Pobreza Multidimensional Rural añade al Índice de Pobreza Multidimensional mundial las dimensiones de los medios de vida rurales y los riesgos. Su aplicación entraña una combinación innovadora de datos geoespaciales y de encuestas que cuantifica los riesgos de exposición a sequías, inundaciones u olas de calor de los habitantes de las zonas rurales.

18. El Índice de Pobreza Multidimensional Rural se calculó empleando datos de cuatro encuestas por hogares representativas a nivel nacional llevadas a cabo en Etiopía, Malawi, el Níger y Nigeria. Asimismo, la Universidad de Malawi probó el Índice sobre el terreno en Zomba, en concreto en 64 zonas rurales de Malawi. Se pidió a los miembros de las comunidades que examinaran las dimensiones incluidas en el Índice, sobre la base de su experiencia vital, y que definieran, con sus propias palabras, la dureza y la pobreza del medio rural.

19. En conjunto, los resultados presentados en el informe de la colección Desarrollo Estadístico de la FAO demuestran la eficacia del enfoque adoptado con el Índice de Pobreza Multidimensional Rural a la hora de crear perfiles de pobreza rural operacionales y el potencial que posee este instrumento para proporcionar datos objetivos adicionales sobre las dimensiones de la pobreza que no captan los demás parámetros. Los ensayos empíricos y basados en encuestas revelaron información interesante y útil y mostraron que el Índice, según se propone, proporciona una medición detallada y específica de la pobreza rural. Estos demuestran también cómo, si se dispone de datos, el Índice de Pobreza

Multidimensional Rural puede ayudar a crear perfiles de la pobreza rural detallados desglosados por género, rango de edad y tipologías de hogares. A este respecto, el Índice puede proporcionar perspectivas granulares, que son deseables para abordar de manera eficaz las políticas destinadas a los grupos de población vulnerables.

20. En los ensayos sobre el terreno, si bien la mayoría de las dimensiones se consideraron esenciales, también surgieron otras, como el estado de ánimo o la apariencia física. Aunque no todas ellas se pueden obtener fácilmente en las encuestas a gran escala, se adquirieron importantes enseñanzas sobre la limitación de los parámetros monetarios y la importancia de adaptar la medición a los contextos rurales.